



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA



A continuación se detallan los requisitos de servicios que ofrece el Departamento de Secretaría Municipal:

1. Autorización de libros

1. Presentar identidad.
2. Presentar solvencia Municipal.
3. No tener pagos pendientes de impuestos en la Municipalidad.
4. Traer los libros.

2. Matrimonio Civil

1. Partida de nacimiento con constancia de soltería para ambos contrayentes.
2. Constancia de parentesco en formato oficial de Registro Civil Municipal.
3. Constancia de antecedentes penales.
4. Presentar declaración jurada de bienes.
5. Copia de identidad o pasaporte de ambos contrayentes.
6. Constancia medica de ambos contrayentes y VIH.
7. Fotocopia y solvencia municipal de ambos testigos.
8. Fotocopia de identidad de dos testigos.
9. Si ha sido casado presentar constancia de divorcio.
10. Si es menor de 21 años y mayor de 18 años debe presentar autorización de los padres con fotocopia de identidad.

NO PODRAN CONTRAER MATRIMONIO SEGÚN CODIGO DE FAMILIA

1. Los parientes en línea directa ascendente o descendente.
2. Los hermanos
3. Los demás parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
4. El adoptante y el adoptado.
5. El tutor con su pupilo.
6. Quien haya sido condenado como cómplice de la muerte del conyugue.
7. Menores de edad (mayores de 18 años, menores de 21 años) sin el consentimiento de los padres.



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA



3. Emisión de Constancias y Certificación.

1. Presentar Identidad
2. Presentar solvencia Municipal
3. No tener pago pendientes de impuestos en la Municipalidad.

4. Transcripción de actos propios de la Municipalidad.

1. Presentar identidad.
2. Presentar solvencia Municipal
3. No tener pago Pendientes de impuestos en la municipalidad.



Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal
Tambla Lempira